

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
DISTRIBUIDORA EXPORTADORA IMPORTADORA MUECKAY S.A.
DEIMUECSA**

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de DISTRIBUIDORA EXPORTADORA IMPORTADORA MUECKAY S.A. DEIMUECSA y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2014.

1.- He revisado los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, hago notar que la empresa no ha tenido movimientos de operación en este año que reflejen en los resultados de los correspondientes Balances.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores, por parte de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por lo que después de haber revisado los libros, acta de acciones y accionistas, ya que los Estados Financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de DISTRIBUIDORA EXPORTADORA IMPORTADORA MUECKAY S.A. DEIMUECSA con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en las pruebas efectuadas.

4.- Es importante mencionar que la compañía nació bajo las resoluciones de la Superintendencia de Compañías de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) para el proceso contable 2014.

Atentamente



Wagner I. Rodríguez Hemba
C.I. # 0914660063
Reg. # 0.9034